Miércoles 5 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere

Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA PÚBLICA 3a A.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	[illegible]
Campaña y Provincias	[illegible]
Un ejemplar suelto	[illegible]
» » atrasado	[illegible]

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	[illegible]
Paraguay	2 fts.
Pacífico	2 »
Brasil	[illegible]
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

PROPAGANDA CLERICAL

Inspira verdadero fastidio observar la actitud nada cristiana del elemento clerical que aun vive entre sonotros.

La moderacion no entra para nada en su planes ni en su modo de ser. La virulencia del lenguaje que emplean, su ningun miramiento para armonizar la prédica con el sentimiento cristiano, su conducta, tanto en la vida pública como en la privada, los han convertido en los mas crueles detractores del cristianismo á cuya bandera, con miras muy diversas, se han acogido.

Diariamente observamos su profunda intolerancia que los transforma en energúmenos de un credo que no debia emplear exaltacion en su defensa, como que está basado en la humildad.

Nunca partidarios de una creencia han contribuido en mayor escala al escárnio de la misma.

Han acarreado sobre sí el ódio popular con su intemperancia, y si el pueblo, cuya paciencia suele no llegar á límites estremos, les desmuestra de una manera práctica que es el mas fuerte, vociferan que su virtud fué puesta á prueba.

No hablaremos de la actitud de las damas últimamente. En nuestro número de ayer se hallaba una condenacion contra los concitadores, condenacion que ha sido proferida por toda la gente sensata.

Pero los que en realidad llevan hasta el último estremo su incongruencia son los redactores de los únicos diarios católicos que aquí existen.

La Voz de la Iglesia y *La Union* apuran los últimos dicterios contra quienes solo apenas si, siguiendo el movimiento popular, han respondido con la franqueza que es característica á la gente honrada, prestándose á demostrar á los neo-católicos que el espíritu del pueblo está muy en oposicion á las doctrinas absurdas.

La manifestacion liberal que se organiza, y á la que concurrirá no solo lo mejor que tiene Buenos Aires en posicion, sinó tambien, y lo que es mas noble, la parte verdaderamente ilustrada de ella, ha servido de motivo para que los diarios aludidos viertan insolencias que no nos atrevemos á calificar.

Si no fuera universalmente conocida la mala fé y arteros ataques que emplean estos dignos representantes de la bondad divina, cualquiera que no conociera á Buenos Aires creeria que eran presidiarios los que iban á celebrar la manifestacion, tales son sus palabras para encarecer la necesidad de una estrema vijilancia el dia que ella se verifique.

Nos respetamos lo suficiente para retraernos de entrar al terreno en que se hallan.

Lo que otros colegas, siempre cultos, se han visto obligados á decir á esos detractores sin sotana, pero que afectan la falsa humildad de los que la usan, nos eximen de repetirlo, lo que por otra parte nos repugna.

Pero ya lo hemos dicho: el camino de propaganda seguido por *La Voz de la Iglesia y La Union* es perverso y nada en armonia con la cultura que se les debe suponer á personages que declaman su ilustracion. Cesen en sus pérfidas artimañas que los insultos no tienden á otra cosa que á exaltar los ánimos y al fin los sacrificados serian los insultadores.

Cárlos Bouquet

DIPUTADO NACIONAL POR LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se hablaba dias pasados en el salon de lectura de la Cámara, sobre los Diputados que concluyen su mandato en este año.

—"Bouquet sale, decia uno, pero de fijo, volverá el año que viene"

Otro agregaba:

"Pienso como V. y aún mas, que Bouquet es probable por mas de una seccion electoral de la República. Es, seguramente, uno de los Diputados á quienes veremos ocupar nuevamente una banca en las sesiones del 84."

Estas y otras diversas afirmaciones se hicieron en aquel momento al respeto, del Diputado cuyo nombre sirve de título á estas líneas—Todas ellas obtenian palabras ó signos de asentimiento general.

¿Quiere saber ahora el lector, cuales causas producen esta uniformidad de vistas tan honrosas para un Diputado?

Vamos á decírselas.

Cárlos Bouquet es uno de los miembros del Congreso mas laboriosos é ilustrados.

Su camino legislativo en el desempeño de su cargo, ha quedado alumbrado por un surco de luz imborrable.

Lo hemos seguido, muy vecinos, en la tarea del año que espira y podemos garantir que en las materias económicas, únicas que forman el ideal y el progreso de la República, no hay ciudadano mejor preparado para abordarlas y procurarles una acertada solucion.

En materia tan árida, sus discursos son, apesar de eso, modelos de oratoria. Elegancia de estilo, claridad de concepcion, esposicion metódica y precisa cultura y correccion en la frase, timbre simpático de voz; he ahí las altas y culminantes dotes del distinguido legislador que nos ocupa.

Cuando habla, sus cólegas le dedican verdadera atencion, porque aun la leve indicacion que sale de sus lábios, encierra algo práctico y útil. No lo hemos escuchado al doctor Bouquet, caer, en el presente año legislativo, en una sola vulgaridad ante sus compañeros de la Cámara.

En el mundo de las inteligencias, disputanse hoy el triunfo, dos escuelas diversas—la escuela del sentimentalismo, de la elocuencia, de la pasion y la escuela práctica del progreso material, base indiscutible del bienestar social.

No cabe duda que en los paises jóvenes como el nuestro, la última escuela debe contar con mayores adhesiones. Esto deberia ser, al menos lo racional, dado nuestro estado de relativo atraz.

El estado científico de la República no es descollante; sus industrias están en embrion, el arte es un mito—Doquiera que la vista del hombre pensador se dirije, tropieza con la rutina matadora; nada hay que revele originalidad, ideas nuevas, todo es importacion, nada en el mundo de los adelantos ostenta bandera nacional.

—Qué significa esto?

—Significa que la ruinosa escuela de la frivolidad y la declamacion impera entre nosotros—Que sobre los mil problemas de solucion trascendental que debieran preocuparnos, se sobrepone cualquier cuestion transitoria y vana que, separándonos del camino de trabajo y engrandecimiento material, nos arrebata al torbellino de las concepciones inútiles y empíricas.

Nuestra actualidad tiene mayoria de esos elementos de un ardor y entusiasmo estéril y hasta inconveniente.

Cómo no apreciar, entonces, las organizaciones prácticas y ventajosas para el progreso del país!

Cómo no rendir homenaje á las cabezas, por escepcion, bien inspiradas como la de Bouquet.

No se estrañe entonces, que el juicio de un buen número de los miembros del Congreso, es que este ciudadano ha de merecer la reeleccion en los próximos comicios nacionales.

En medio de todo, el pueblo tiene fija y constante, la nocion del justo prémio á sus servidores inteligentes y distinguidos.

CANDIDATURA D'AMICO

Publicamos á continuacion las actas de proclamacion de la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de Buenos Aires, de los pueblos que recientemente se han adherido á ella.

LUJAN

En la Villa de Lujan, á 24 de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, los ciudadanos vecinos de este Partido, reunidos en número suficiente, acordaron nombrar una Comision Directiva para preparar los trabajos electorales en las próximas elecciones para Gobernador de la Provincia, resultando por mayoria de votos los señores siguientes:

Presidente	—Dr. Máximo Dominguez
Vice 1°	—D. Juan M. Jordan
Id 2°	—" Francisco Cano
Tesorero	—" Presentacion Acuña
Pro tesorero	—" Antonio Manzanares
Secretarios	—" Francisco Barbosa,

don Domingo H. Perez, don Bernardo Broucas, don Julio J. Jordan.

Delegados al Comité Central, señor don José Leon Dominguez, señor don Juan F. Font (hijo.)

Vocales—Don Eduardo Gonzalez, Pascacio Saavedra, Agustin Quevedo (hijo), Francisco José Guillermon, Francisco Senrra, Agustin Quevedo, Ventura Acuña, Luis A. Corro, Juan Leguizamon, Eduardo G. Oliver; Gregorio Oliva, Emiliano Cufré, Felipe Navarro, Miguel Cano (hijo), Ramon Rojas, Pedro Clos, Froilan Gonzalez, Lucio Rodriguez, Macedonio Escobar, Feliciano Lopez, Juan P. Boune, Fermin Torres, Julian Rodriguez.

Acto continuo y nombrada la Comision Directiva que antecede, esta en union con la Asamblea proclamaron solemnemente y por unanimidad como candidato para la futura Gobernacion en el próximo periodo constitucional al ciudadano doctor don Cárlos A. D'Amico.

Terminando con esto el presente acto, firmando los presentes—Doctor Máximo Dominguez, Juan M. Jordan, Presentacion Acuña, Juan F. Font (hijo), José Léon Dominguez, Francisco Barbosa, Domingo H. Perez, Bernardo Broucas, I. Jordan, Eduardo Gonzalez, Pascacio Saavedra, Agustin Quevedo (hijo), Francisco José Guillermon, Francisco Senrra, Agustin Quevedo, Leon Montiel, Lucio Rodriguez, Francisco Cano, Antonio Manzanares, Ventura Acuña, Luis A. Cano, Juan Leguizamon, Eduardo G. Oliver, Gregorio Oliva, Emiliano Cufré, Felipe Navarro, Miguel Cano (hijo), Ramon Rojas, Pedro Eloi, Froilan Gonzalez, Antonio Cano, Ramon Gonzalez, Macedonio Escobar, Feliciano Lopez, Juan P. Browne, Fermin Torres (hijo), Heraclio Rojas, Felipe Cufré, Juan de Dios Cufré, Emeterio Benitez, Eleuterio Cufré, Cruz Benitez, Liberato Dominguez (hijo), Liberato Torres, Juan Echegaray, Roque Cufré, José Lorenzo Cufré, Emilio Escobar, Eugénio Miranda, Elias S. Reyes, Segundo Reyes, Julian Rodriguez, Marcial Martinez, Laureano Ramirez, Lucas Ramirez, Agustin Cano, Meliton Mayron, Antonio Cano, Miguel Cano, Mariano Mayron, Tránsito Cano, Faustino Torres (hijo), Cárlos Torres, Simon Duarte, Micolas Hornaluchea, Eugénio Duarte, Toribio Miranda, Miguel Sosa, E. Salaberry, Bailon Como, F. Ferré Mariano Ferré, Juan Cuftré, José M. Salinas, José A. Aranguren, Juan P. Degreef, Ezequiel Degreef, Ruperto Navarro, Paulino Navarro, Juan Torres, Miguel Viñales, José Sanricueta, Juan Taboada, Juan Lopez, Gregorio Suarez, Gregorio Suarez, Emilio Suarez, Cármen Olivarez, Máximo Rodriguez, Jualian Gomez, Francisco Aguilar, Florentino Rivarola, Biviano Lopez, Blas Rodriguez, Tristan Aguilera, Estéban Rodriguez, Bráulino Avendaño, Gregorio Romero, Cornelio Peralta, Meliton Romero, Desiderio Palavecino, Julio Palavecino, Juan Palomeque, Dionisio Maderna, Facundo Montiel, Demetrio Delgado, José Coronado, José Colman, Saturnino Ruiz, Saturnino Cruz, Juan Colman, Gualberto Ramirez, Anastasio Leguizamon, Olegario Leguizamon, Luis Sambrano.—Siguen ciento ochenta y siete firmas mas.

Es cópia fiel del acta-original que queda en el archivo de este Centro Político; y para la Comision Directiva del Partido Autonomista Nacional, firmo la presente, refrendada por los respectivos Secretarios. En el Pueblo de la Villa de Lujan, á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.

J. MÁXIMO DOMINGUEZ.
Presidente.

Francisco Barbosa.
Domingo H. Perez.
J. Jordan.
Secretarios.

OLAVARRIA

En Olavarria, á cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos los vecinos que suscriben, espontáneamente adheridos á la invitacion que impresa se les pasó en nombre de un número considerable de vecinos que como comision provisoria se organizó bajo la presidencia del señor doctor Justo de la Lastra para proclamar en acto público y solemne la persona del doctor don Cárlos D'Amico como futuro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el subsiguiente periodo constitucional, escuchado la palabra de varios de los señores que la usaron y que manifestaban con la elocuencia de un voto ingénuo, los servicios prestados al país por su candidato, así como las prendas que lo acreditan como buen patriota é ilustrado ciudadano, apto bajo todos conceptos para regir los altos destinos de las mas importante de las Provincias, que como estado autonómico forman la República Argentina, indicado que fué prévia una pequeña alocucion dirijida por el señor don Julian Gomez en nombre del señor La Lastra, se proclamó al indicado señor doctor don Cárlos D'Amico, como único y esclusivo candidato de este centro político al cual sostendrá en los próximos comicios con todos sus esfuerzos morales y materiales.

Se nombró la siguiente Comision Directiva:

Presidente don Justo de la Lastra; Vice id don Cármen Andrade; Secretarios, Juan C. Garay, Adolfo Vidal, Cárlos L. Ferrade, Jacinto Ferreyra (hijo), Tesorero Agapito Gisasola; Vocales, Manuel R. Godoy, Manuel Reina, Justo P. Hernandez, José O. Lima, Julian Gomez, Andrés Fredes, doctor Federico Espeche, Antonio R. Arana, Lorenzo Gomez, Norberto Puch, Feliciano Gonzalez, Manuel Gomez, Francisco Alvarez, Fausto, Mujica, Federico Possolo, José Maria Nievas, Pedro Nievas, Patrizio Agentan, Ambrosio Lopez, Juan B. Acosta, Leon Rodriguez, José I. Valdés, Pedro Olivera, Leopoldo Lencina, Manuel Lopez, Pedro F. Lopez, José Maria Ramos, Francisco Pachamo, Crecencio Castro, Manuel Alvarez, Pedro Navas, Juan Francisco Altamirano, Ramon del Corro, Leopoldino Puentes, Luis Peralta, Félix Lavié.

Para delegados los señores Jorge E. Keen y Santos Lapuente, Terminado el acto firmaron:

Justo de la Lastra, Cármen Andrade, Juan C. Garay, Adolfo Vidal, Cárlos L Terrada, Jacinto Ferreyra (hijo). Agapito Guisasela, Manuel R. Godoy, Manuel Reime, Justo P. Fernandez, José A. Lima. Julian Gomez, Andrés Fredes, Federica Espeche, Antonio R. Arana, Lorenzo Gomez, Norberto Perez, Feliciano Gonzalez, Manuel Gomez, Francisco Alvarez, Fausto Mugica, Federico Pasolo, José M. Nievas, Pedro Nievas, Patricio Aguilar, Ambrosio Lopez, Juan B. Acosta, Leon Rodriguez, José I. Valdez, Pedro Olivera, Leopoldo Lereina, Manuel Lopez, Pedro F. Lopez, José M. Ramos, Francisco Pachano, Crecencio Castro, Manuel Alvarez, Pedro Navas, Juan F. Altamirano, Ramon del Cerro, Leopoldino Puentes, Luis Peralta, Félix Lavié, Casimiro Gaston, Evaristo Dierzo, Máximo Silva, Martin Gonzalez, Pedro Nievas, Alejo Castro Arista, Francisco Perez, Lisandro Montero, Pedro Lopez, Toribio Pizarro, Enrique Perez, Nicolás Robles, Eraclio Machado, Dionisio Rodriguez, Leandro Monteros, Fernando Garcia, Felipe Pereyra, Lindo Aguirre, Justo Gimenez, Silvestre Ricardo, Feliciano Gonzalez (hijo), Norberto Rios, Juan Rivas, Estéban Romero, Cárlos Verono, Adolfo Correo, Bonifacio Ortega, Manuel Herrera, Pedro Portugués, Antonio Rios, Mariano Machado, Miguel Mensa, Simeon Luna, Ventura L. Canal, Mariano Alvarez, José Monzon, José á Medina, Máximo Navas, Manuel Telechea, Pascual Robledo Rivero Perez, Cipriano Peralta, Manuel Serantes, Mariano Luna, Santiago Peralta, Julian Mármol, Manuel Villarruel, José Maldonado, Rufino Pereyra, Juan Duarte, Valentin A. Sandez, Pio Vazquez, Ventura Vallejo, Javier Orellano, José Pereyra, Emilio Robledo, Juan Cabrera, Pablo Cenon, Gervacio Supichi, José Olguin, Ramon Palma, Pedro Luna, Agapito Génova, Julio Morales, Manuel Autalan, José E. Gallardo, Juan Diaz, Manuel Gallardo, Rafal Palacios, Pedro Farias, José Alfonso, Britos Cuello, Avelino Navarro, Daniel Mendez, Manuel Lopez, Alejandro Lliquete, Tristan Calderon, José Monzon, José Olguin, Máximo Silva, Pedro Moyano, Toribio Pizarro, Nicolás Robles, Fortunato Peralta, Felipe Pereyra, Manuel Ojeda, Rafael Ibarroli, Agustin Coronel, Silvano Collano, José Gauna, Miguel Ulloa, Juan Cabo, Gregorio Ledesma, Virginio Castro, José Ramos, Inocencio Villanueva, Rudecindo Cisneros, Andrés Arriola, Francisco Rolon, Marcelino Brauton, Manuel D. Arano, Antonio A. Arano, Gregorio Suarez, Juan C. Cabala, Marcelino Blanco, Simon Luna, Florentino Gan, José Carballo, Juan Cabrera, Sabino Rodriguez, Nicasio Jerez, Martiniano E. Gimenez, Rafael Lu nosa, Manuel Fernandez, Fidel Lopez, Benito Alvarez, Fausto Cabral, Cipriano Moreno, Federico Lalosa, Domingo Sancristóbal, Telésforo Mendieta, S. Gonzalez, Silvano Vera, Abdon Aguero, José M. Lem, Felipe Martinez, Tomás Gonzalez, Santiago Molina, Roque Cañete, Emeterio J. Ulloa, Juan J. Jara, José J. Agüero, Juan F. Espinosa, Filipe Jerez, Ireneo Pardo, Justo Gonzalez, Pedro Lucero, Honorio Virana, P. Perez, Juan Videla, Hipólito Gunido, J. Beltran, Juan Gomez, J. Zárata, J. G. Pessa, R. Burgo, Manuel Gonzalez, Martin Ventura, Pedro Echevarria, Nicolás, Vega, Justo Almis, Diego Vera, Fortunato Almada, Juan A Rodriguez, Florencio Gomez, Gregorio Morales, Modesto Ricaido, Froilan Gomez, Victoriano Ramos, Mauricio Llangel, Guadalupe Paez, Gabriel Paez, Juan Bardiño, Eufémio Moreno, José Aguiar, José Rojas, Luciano Delgado, Tomas Belen, Norberto Riva, Alejandro Flores, Salustiano Jeres, Pablo Bulacio, José M Lopez, Genaro Aguilar, Segundo Oliva, Rito Perez, Victor Herrera, Isidoro Diaz, Eleuterio Diaz, Eusébio Paez, Antonio Gonzalez, Zenon Quisla, Pablo S. Moyano, Delfin Medina, Fortunato Peralta, Prudencio Lucero, Fabian del Vasco, Santiago Guevara, Seráfico Gonzalez, Antonio Rodriguez, Nestor Almada, Adolfo Correa, Ramon Moreno, Gervasio Garcia, Clotilde Romero, Daniel Peralta, Celedonio Albornós, Manuel Garrido, Fernando Muñoz, Alejo Castro (hijo), Pascual Cabello, Servando Luna, Ventura Nieves, Francisco Villalba, Eusébio Fernandez, Florentino Jara, José Morel, Andrés, Robledo, Juan Rodriguez, Juan A. Rodriguez, Luis Godoy, José Calderon, Victoriano, Lopez, Ignacio Giles, Martin Isiluaga, Eufracio Fredes, Rudecindo Peralta, Conrado Herrera, Celestino Meson, Félix Moreno, Félix Aguirre, Mariano Alvarez, Martin Padilla, Romualdo Baes, Amado Padilla, Ignacio Robledo, Gil Lucero, Manuel Peralta, Juvenal Rodriguez, Emiliano Carses, José Huidobro, Martin Nieves, Pablo Navarro, Mauricio Stengel, Rosendo D. Aguirre, Sixto Andrade, Nahuelche Rocha, Sabino Farias, Manuel F. Lopez, Florindo Chiquete, Ireneo Peralta, Juan Eliasin, Máximo Silva, Ambrosio Pizarro, Demetrio Rodriguez, Prudencio Lucero, Ramon Garcia, Manuel Ibarra, Silvano Garcia, Ricardo Silles Florentino Gauna, Delfin Medina, Cruz Lopez, Juan Belen, Teófilo Ramos, José Olivares, Domingo Lorea, Pedro Roque, Manuel Cerda, Eustáquio Arana, Cármen Guajando, Marcelino Madero, Prudencio Sarmiento, Antonio Cabral, Manuel Acevedo, José Bigoldo, Rufino Moreno, Apolinario Cose. Javier Orellano. Valentin Coronel, Ramon Vazquez, José Albornós, Nicasio Gomez, Luis Coronel, Benito Silva, Rafael Ferreyra, Lorenzo Lopez, Máximo Seho, Gerónimo Lopez, Cipriano J. Moreno (hijo), Felipe Benitez, Casildo Farias, Ramon Ramos, Santiago Gutierrez, Eladio Delgado, Luciano Martinez, José Correa, Cándido Cañete, Fermin Diaz, Mario Vanegas, Francisco Ponce, Juan Carballo, Antonio J. Genes, Bernardino Perez, Damian Ortiz, Ignacio Juarez, Gregorio Bustos, Vicente Sosa, José M. Roman, Mariano Larrosa, Pedro Nuñez, Manuel Gonzalez (hijo), Dámaso Castillo, Prudencio Zabala, Juan Orma, Jesús Valdés, Samuel Navarro, Fortunato Mosqueira, Leandro Gomez, Martin Revilla, Gervacio Garcia, Felipe Ricardo, Bartolo Pedraso, Saturnino Silva, Julian Morales, Octavio Paez Aguiar, Manuel Villareal. Maximiano Acosta, Eloy Sosa, Simeon Almandos, Ramon Valdez, Juan Beleri, Luciano Ballesteros, Pedro Salas, Martiniano Ayala, Cipriano Juarez, Genaro Aguilar, Luis Latone, Segundo Gonzalez, Pedro Perez, Ventura Latone, Rosario Medina, Juan Ruiz, Adolfo Flores y Antonio Gonzalez.

(Siguen las firmas).

TELEGRAMAS

Burdeos, Setiembre 2.

Llegó Pahuillac el trasatlántico *Galicia* de la compañia del Pacífico.

×××

Montevideo, Setiembre 2.

A EL DEMÓCRATA.

Se habla mucho de la quicha de un saladero en Buenos Aires, el cal segun se dice supenderá pagos por dosmillones de pesos fuertes.

Hay mucho interés por conocer el asunto.

Las sociedades liberales de esta se preparan á asociarse á la manifestacion que tendrá lugar en esa.

En la colacion de grados, el estudiante Erradonea pronunció un discurso ridiculizando el triunfo de los católicos en el Senado Argentino.

El Diputado David Buchelli le obsequió con un banquete.

Esperan los industriales uruguayos recibir las medallas ganadas en la Exposicion Continental para organizar una gran fiesta.

Corresponsal.

×××

Rosario, Setiembre 4.

A EL DEMÓCRATA.

Las operaciones comerciales paralizadas, sin entradas en los frutos.

Todos los diarios de la ciudad atacan rudamente las dos propuestas sobre tablada. Le asegura que personajes de la administracion estan interesados en el asunto.

En la botica del Cóndor Dorado, se produjo anoche un incendio, siendo prontamente sofocado; las pérdidas de ninguna consideracion.

El vapor *Petrack* está cargando madera del Chaco para Amberes.

De San Pedro entraron 40 barras de cobre, de las colonias 2904 bolsas trigo y 275 de maíz.

Llegaron de esa algunos inmigrantes para las colonias.

Las haciendas de matadero valen 26 y 28 ps. lanares, á 3 ps. boliviano.

La liquidacion de Aduana produjo ayer 11,183 pesos nacionales.

Corresponsal.

Miscelánea

CORREOS

Alguna vez nos hemos ocupado de algunas irregularidades en el servicio de correos, y en las que siempre era perjudicado el público en general.

Hace algun tiempo que venimos tambien esperimentando los efectos de ese mal servicio y cumple al señor Director General hacer averiguar y castigar como corresponde á los empleados que detienen indebidamente la correspondencia.

Los diarios de Montevideo nos son, generalmente, traídos al dia siguiente de haber llegado los vapores, no sucediendo asi con la mayor parte de los otros diarios, á quienes le son llevados inmediatamente como corresponde.

Casi podriamos indicar donde existe el mal, pues las oficinas por donde pasa la correspondencia no son muchas y su intervencion es limitada.

La oficina de Clasificacion, en la que se clasifica á abonados, domicilio, etc, es la que recibe esta correspondencia pasando de allí á la oficina de carteros (la que corresponde á esta ciudad) de donde es repartida á domicilio por los empleados encargados de distribuirla.

Asi, pues, únicamente en las oficinas de clasificacion ó carteros, puede ocurrir la demora injustificable de que damos cuenta.

No hay razon alguna para esta preferencia y esperamos sea subsanada la dificultad.

MANIFESTACION LIBERAL

La Comision Directiva del «Club Liberal» y los delegados de todas las agrupaciones que simpaticen con la escuela laica, quedan invitados á la reunion que tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente á las 8 p. m. Esmeralda 227, para designar oradores y tomar otras medidas.

F. A. Barractaveña—I. B. Zubiaur—Secretarios.

LEGISLATURA PROVINCIAL

No celebró sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia, á fin de tomar en consideracion los dictámenes de Comisiones en seguida espresados:

—La Comision de Legislacion acepta el artículo adicional al Reglamento propuesto por el Diputado Salterain.

—La Comision de Obras Públicas acepta el proyecto del P. E. sobre construccion de un puente en el Rio Quequen Grande.

—La misma Comision presenta un proyecto, en sustitucion del de varios Diputados, sobre construccion de un Hospital Barraca en La Plata.

—La Comision de Peticiones aconseja el rechazo del proyecto del H. S. acordando pension á doña Tomasa A. de Agrelo.

—La misma aconseja igualmente el rechazo del proyecto del H. Senado jubilando á don Cárlos O'Gorman.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	25,000	á 87 7/8	á 87 5/8
Fin de mes	E $	190,000	á 87 5/8	á 87 3/8

Acciones del Banco Nacional

Al contado	150 á 117 1/2
Fin de mes	100 á 118 1/2

Vapores esperados de los rios

MIÉRCOLES. *Villa del Salto* Uruguay

Vapores á salir para los rios

MIÉRCOLES *Villa del Salto* Montevideo

EN NUBE ARMÓNICA

Durante la misa del gallo del año 1847, Phalsbourg, el pequeño escribano de justicia de paz, Conrado Spitz y yo, vaciábamos nuestro tercer punch en el café Schweitzer, cerca de la puerta de Alemania.

Las campanas habian dejado de sobar y hacia mas de un cuarto de hora que todo el mundo estaba en la iglesia; la viuda Schwitzer, antes de partir habia apagado todos los quinqués; la candela colocada entre Spitz y yo alumbraba débilmente un ángulo del billar, las bolas y nuestros vasos: lo demas se perdia en la sombra. La sirvienta Gredel conversaba en voz baja en la cocina con un trompa de húsares y nosotros oimos caer una silla en medio del silencio.

En este momento el pequeño escribano se puso á decir:

«Qué hacemos señor Vanderbagh, á esta hora impropia» —y sin separarnos de nuestro sitio nos encontramos trasportados con Holbein, el tejedor, á la esquina del mercado de semillas y carnes viejas.

Estas palabras me admiraron.—huiré al rededor y observé que efectivamente estábamos sentados en un pequeño cuarto, tan bajo que las ahumadas vigas del techo casi nos tocaban la cabeza—Los pequeños vidrios con rejas de plomo, estaban enterrados en la nieve; un bastidor de tejedor en forma de bufete, madejas de cáñamo suspendidas y atravesadas, una rueca, un debanador, navetes, un viejo baul, una cama con pabellon, un vestido de sarga gris, un antiguo sillon con asiento de cuero curtido como un plato, tres sillas rotas, tres hollas sobre un estante, una pequeña virgen de yeso en el fondo de un nicho, sogas estendidas en todos sentidos, de las cuales pendian lienzos, medias viejas, ropas andrajosas.......

Hé ahí lo que vi en este rincon del mundo, de 10 piés de largo y 5 de alto.

Las medias pendian sobre nuestras narices, las cuerdas se cruzaban al rededor de nosotros, en todos sentidos, como telarañas....... En fin, entre el baul y el pié del lecho, una peluca amarillenta se elevaba y bajaba alternativamente y yo reconocí, mirándola atentamente, que era la cabeza del abuelo Holbein, vuelto á la niñez hacia quince años, y que dormia siempre en el mismo sitio, mas amarillo, mas apergaminado que una mómia del tiempo de Sesostris.

Pero lo que me admiró mas, fué que al volver hácia Conrado Spitz, para comunicarle mi sorpresa, me encontré cara á cara con una vieja picaza (1) calva, posada sobre el barrote superior de la silla del escribano....... el pico hácia arriba, la cabeza metida entre las espaldas, los ojos cubiertos de una película blanca que levantaba de tiempo en tiempo, y sus pequeñas patas secas y negras agarradas á la madera carcomida, estaba inmóvil y pensativa.

Inmediatamente pensé que Spitz, conocido por su buen humor, se habia transformado en picaza para divertirse á mi costa; nada mas natural, habia aprovechado el momento en que yo volvia la cabeza.

Por otra parte, su traje negro, su corbata blanca, su nariz punteaguda, sus pequeñas manos nerviosas, le daban mucha facilidad á este respecto.

—«Oh! oh! si quieres divertirte conmigo..te equivocas..No creas que me admiran esas cosas..Hace mucho tiempo que he oido contar historias semejantes!

—No es por eso que he tomado esta forma, me contestó, es por ser mas cómoda.......Estas sillas mal rellenas no me gustan. Estoy mejor sobre este etravesaño que parece haber sido hecho espresamente para mí.

Comprendí que sus razones eran buenas y al observar su nueva fisonomía, me pareció bizarro y le consideré con singular curiosidad; el pico, de un negro luciente, las pupilas brillantes como el ágata, la actitud adormecida y mas lejos el fondo del cuarto atravesado por intrincados filamentos y no se que olor á moho....... todo me inducia á estasiarme en las cosas mas vulgares.

—Conrado, le dije, disimulando mis propios pensamientos, me admira que Holbein, su mujer y su hija tuerta, abandonen asi su casa en medio de la noche....... porque al fin, si no fuéramos gentes honradas, si no formáramos parte de la magistratura, podríamos muy bien llevarnos estas madejas de cáñamo, esta pieza de tela, esta virgen, lo mismo que la rueca y el baul...... Hay tantos pícaros en el mundo.

—Oh! dijo él, yo estoy aquí para guardar la casa.

Esta contestacion fué para mí un rayo de luz. Ya habia visto yo, sobre el umbral de la cocina y sobre los palomares bajos, una picaza calva....... y habia observado este animal con una vaga desconfianza, lo mismo que á la madre Holbein, con las manos cruzadas de gruesas venas azuladas, la cara delgada, los ojos opacos y los cabellos mas blancos que el lino.

—Hé! hé! me decia la vieja, moviendo la cabeza....... mirais mi pájaro....... deseariais tenerlo....... pero es de la familia!

No dude, pues, que esta picaza fuera el mismo Conrado Spitz: el pequeño escribano venia á reposar de sus fatigas y encontraba amable acogida entre aquella honrada gente.

Le comuniqué esta suposicion.

—Hé! hizo él, sois muy perspicaz, señor de Vanderlach, no lo hubiera creído. En efecto, yo, yo mismo! Que quereis! la vieja Ursula me trata bien, se privaria de todo antes que me faltase nada—Cada uno busca sus ventajas.

Estábamos en esto, cuando se sintieron fuera las voces del padre Holbein, su mujer y su hija. Atravesaban la pequeña plaza llena de nieve, en tanto que las campanas anunciaban el fin de la misa.

Holbein subió los tres escalones de su casa gritando:

—Orchel, (Ursula) has olvidado cerrar la puerta....... Que el diablo lleve á esta vieja loca.... Quizá nos han robado!

Luego entró, y viéndome sentado frente á la lámpara:

—Hé! dijo, es el señor Vanderlach!

Detrás entró la vieja con su libro de misa y luego su hija la tuerta, sacudiendo la nieve pegada á los ruedos de sus vestidos; me saludaron diciendo:

—Dios os bendiga!

La picaza voló al hombro de la vieja y Holbein mirándome, dijo á su mujer:

—Hé! hé! hé! este buen señor Vanderlach!...... Cómo diablos está aquí! tiene cara de haber hecho la media noche.

—Si, dijo la mujer, conducidle á su casa.

—Vamos, señor, dijo el tejedor, es tarde, tomad mi brazo.

—Oh! yo volveré solo, le respondí.

—Es lo mismo....... es lo mismo; hacedme el bien de apoyaros un poco.

Salimos. Habia dos piés de nieve.

—Y mi amigo Pitz? le pregunté.

—Qué Pitz?

—El escribano!... la picaza!

—Ah! dijo, sí, sí, ya os comprendo; la picaza va á dormir; habeis conversado con ella?—Es un animal muy inteligente.

El buen hombre me condujo á la puerta de mi casa, donde me esperaba la sirvienta, quien le dió las gracias.

Aquella noche dormí como un bien aventurado.

Por la mañana, cuando ví á Pitz, él no recordaba nada, pretendia que yo habia salido solo del café, y que habia entrado tropezando en casa de los Holbein... Por otra parte no quiso convenir en su transformacion y se indignaba por mis indicaciones al respecto.

Herckman Chatrian

(1) Picaza. Género de ave del órden de los pájaros, familia de los corvideas, caracterizadas por tener el pico tan largo como la cabeza y en forma de cuchillo, la mandíbula superior recta ó un poco arqueada, las narices oblongas ó redondeadas, las alas medianas y la cola larga. Vuelan con penoso esfuerzo y en línea recta horizontal; andan á saltos y fabrican un nido muy sólido. Algunas de sus especies tienen la propiedad de imitar la voz humana. En esta circunstancia esta basada la bella fantasía. N del T.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Obras de Salubridad—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el siguiente decreto, resolviendo la cuestion entre las empresas de gas y la Comision de Obras de Salubridad.

He aquí la parte dispositiva del decreto:

«Art. 1° Las Empresas de gas establecidas en la Capital procederán á efectuar la remocion de las cañerias en la forma y dentro del plazo que determine la Comision de Obras de Salubridad.

Art. 2° Oportunamente se resolverá lo que corresponda respecto de los gastos que demanden las obras á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Combate con los indios—El Coronel Obligado, Comandante en Gefe de la frontera Norte, ha dirijido al Ministerio de la Guerra un telégrama, dándole cuenta de los resultados, alcanzados por una partida salida de la Colonia Mal Abrigo, en persecucion de los indios.

Se ha tomado prisionera alguna chusma, la que declara que los tobas les han declarado la guerra y que por eso han tenido que acercarse á la linea.

Comunica que por medio de esos mismos prisioneros y vista la situacion en que se encuentran esos indios, les va á mandar proponer su sometimiento.

Hospital de Clinicas—El Administrador del Hospital de Clínicas se ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública, enviándole una planilla demostrativa del movimiento de ese hospital en el mes ppdo. de la cual tomamos los datos que siguen:

Existencia de enfermos en el mes anterior	245
Entrados en Agosto	138
Salieron	118
Murieron	32
Existencia para el mes de Setiembre	233

A licitacion—La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para sacar á licitacion el servicio de conduccion de correspondencia entre San Pedro y Santiago del Estero, por el término de un año.

Mercado de Lujan—La Cámara de Diputados de la Provincia tomará en breve en consideracion un dictámen de la Comision de Legislacion en el proyecto que autoriza á la Municipalidad de Lujan á construir en ese punto un mercado de abasto.

Dicha Comision contraerá al efecto un empréstito por la suma de 300,000 pesos mjc.

Ley de subvenciones—El Gobierno de la Provincia de Jujuy ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública una nota comunicándole que el Gobierno de la Provincia ha acojido favorablemente la Ley de Subvenciones.

Meridiano Argentino—La propuesta hecha por el señor Groussac, al Gobierno Nacional, haciéndole ver la necesidad de la medicion de un arco de meridiano en la República Argentina, ha sido pasada á informe del Director del Observatorio de Córdoba.

Efectos del temporal—El pueblo de Belgrano, segun comunican personas venidas de allí ayer, se halla completamente inundado en toda la parte baja de aquella localidad hasta una cuadra antes de llegar á la estacion del Ferro-carril.

Con este motivo las familias que habitan en el barrio invadido por las aguas, han tenido que abandonar sus viviendas, habiéndose salvado unas en bote y otras á caballo.

La mayor parte de esos edificios son ranchos ó reducidas casas de material aisladas unas de otras y ocupadas por trabajadores y pescadores de profesion.

Arriendo del Jardin Florida—Ha sido sacado á licitacion el arriendo de este precioso coliceo para la temporada próxima, que empieza el 15 de Octubre y termina el 30 de Agosto de 1884.

Oficial herido—El valiente sargento Miranda que capturó á los Barrientos por cuyo hecho fué ascendido á oficial, ha sido gravemente herido de ocho puñaladas al tentar la captura de unos criminales.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer se recaudó en la Aduana de la Capital la suma de pesos 62805-89 moneda nacional.

En los dias que van transcurridos del presente mes, lo recaudado ha ascendido á pesos 227682-62 mjn.

Caminos—En el vapor de la carrera, partirá hoy de la Boca, el Ingeniero Elias Tornú, que lleva la comision dada por el Departamento de Ingenieros, de hacer los estudios necesarios para la construccion de dos caminos carreteros, uno entre el puerto Barraquero y la colonia Resistencia y el otro entre la colonia Avellaneda y el puerto de Reconquista.

Once mil nacionales—Esta suma ha sido solicitada al Congreso por el Ministerio del Interior para la construccion de dos puentes de fierro, uno sobre el rio Reyes y el otro sobre el Tala, Provincia de Jujuy.

Locomotoras—Vistos los buenos resultados obtenidos en los ensayos practicados por la locomotora "Aconcagua" venida de los Estados-Unidos, el Ministerio del Interior ha dirigido un telégrama al Ministro Argentino en Washington encargándole contrate la construccion de 12 locomotoras del mismo tipo.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia"—He aquí el resúmen del movimiento de la Biblioteca Popular del Municipio, durante el pasado mes de Agosto.

El número de lectores que han asistido al establemiento alcanza á 4,181, siendo 22,929 el total de volúmenes consultados, repartidos en estas formas: 21,499 entregados en el Establecimiento y 1,130 los remitidos á domicilio.

En materia de derecho, economia y administracion, han sido 57 las obras consultadas, 116 en materia de otras ciencias y artes, 340 de historia, geografia y viajes, y 2907 novelas.

De estas obras 2876 son en español, 504 en francés, 34 en italiano y 8 en inglés.

No es estraña la relacion entre las novelas y las obras instructivas, pero nos acusa por cierto de pueblo nada estudioso.

Licencia—La Suprema Corte de justicia de la Provincia ha concedido licencia al señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor Igarzabal á fin de que se traslade á la ciudad de Córdoba, por encontrarse enfermo su señor padre.

Tambien el Juez del Crimen del Departamento del Centro, se ha trasladado al Bragado á practicar algunas diligencias referentes á su juzgado, quedando encargado del despacho urgente de ese tribunal el Juez de lo Civil.

¡Ojo empleómanos!—Ahí teneis una buena presa, de las pocas que se presentan.

El apreciado señor Lascano, que con aplauso de todos ha desempeñado el delicado puesto de Alcaide principal, ha pasado la nota que determina su resolucion.

Estamos seguros que muchos sentiran la salida de este señor, que tantas simpatias supo conquistarse con sus finos modales, propios de su esmerada educacion y de la suavidad de su carácter.

Léase la nota referida.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Señor Director de la Penitenciaria don Enrique O'Gorman.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. para que se sirva darle el curso que corresponda, la dimision indeclinable del puesto de Alcaide 1° con que fuí favorecido por el Exmo. señor Presidente de la República el 26 de Abril del año 1881.

Debo ante todo hacer presente á V. S. que me separo de la Administracion Nacional llevando en el corazon los sentimientos de gratitud que han despertado en mi las deferencias y distinciones de que he sido objeto por parte del Exmo. señor Presidente y de V. S. á quien Dios guarde.

Manuel T. Lascano.

Informe in voce—Tuvo lugar á la una del dia ante la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Nacion el informe in voce anunciado en la causa seguida por D. Emiliano Molina contra la testamentaria de don Bernabé Molina sobre entrega de unas ovejas.

Los abogados informantes fueron los doctores Bermejo y Zárraga; el primero como defensor del demandante y el segundo de la testamentaria.

El Conserje de la Penitenciaría—Este empleado, que se apellida Antonio Enea Spilimbergo, de nacionalidad italiano, se ha presentado al Juez de Seccion Nacional, solicitando carta de ciudadania Argentina.

Presenta como sus fiadores al señor Inspector de Cárceles de la Provincia don Manuel T. Lascano y el señor Soto Mayor empleado en la Penitenciaria.

El conde de Paris—S. M. el Emperador Francisco José ha visitado al Conde de Paris que se halla de paso en Viena para asistir á los funerales del conde de Chambord.

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
«LA PLATA»
SISTEMA «PULSÓMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Carretero y Velazquez

GERENCIA: **ALSINA 138**
LIMPIEZA DE
LETRINAS
Sumideros, &
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 4331, y por el Panteléfono Bell Perfeccionado, números 507 y 1085.

Gerente: FELIPE SALAS.

Escribanos adscritos—Con fecha de ayer la Direccion de Rentas de la Provincia se dirigió á la Suprema Corte de Justicia pidiendo se le remita una nómina de todos los Escribanos adscritos que se encuentran en las Escribanias dependientes de la Administracion Provincial.

Estacion marítima—Los señores Iturraspe y Solá han vendido al Directorio del F. C. del Oeste, el saladero "San Luis" de su propiedad que se encuentra establecido en San Nicolás de los Arroyos.

En este punto se levantará el edificio para estacion marítima de esa línea férrea.

Terremoto de Krakatoa — Nuevos telégramas de la isla de Java recibidos en Amsterdam, hacen subir á la exhorbitante cifra de 30,000 el número de las víctimas ocasionadas por la erupcion volcánica que dió por resultado la desaparicion total de la isla Krakatoa.

42 Príncipes—A la misa celebrada el 1° de Setiembre en Frohsdorf, asistieron 42 príncipes de las diferentes familias reinantes en Europa.

La reina Ranavalo—Un despacho via Zanzibar, recibido en Lóndres anteayer, anuncia el fallecimiento de la reina Ranavalo de Madagascar.

De Madrid á la Coruña—Ha sido inaugurado el 1° de Setiembre en Madrid con grandes festejos populares el ferro-carril á la Coruña. Asistieron al acto oficial S. M. el rey, y gran número de altos dignatarios de la corte.

La condesa de Chambord y el Conde de Paris—Telégramas recibidos de Frohsdorf en Paris aseguran que habiéndose rehusado la condesa de Chambord á acordar al conde de Paris la preeminencia sobre los demás príncipes de Orleans, este personaje se abstendrá de concurrir á los funerales que deben celebrarse hoy en Frohsdorf.

Captura de un ladron—Hace pocos dias comunicamos á nuestros lectores la noticia de que al senor Delaunoy que tiene una cartoneria en la calle Lima núm. 70 le habian efectuado un robo de alhajas por valor de veinte mil y pico de pesos m|c.

Las pesquisas practicadas por la Policia han dado un resultado satisfactorio; el ladron y su cómplice han sido capturados.

Las alhajas pertenecian á la casa introductora del señor Oscar Dillenius, establecida en la calle Florida entre las de Cuyo y Cangallo. La mayor parte de ellas han sido secuestradas.

El que las robó es el dependiente que desapareció la misma noche del hecho y su cómplice un individuo que fué vigilante.

Víctimas de la seca—Un diario de Catamarca describe de la manera siguiente el estado de aquella Provincia.

"Cada dia se acentúa mas nuestro estado de pobreza, en la campaña especialmente.

Nos faltan aun cuatro meses de escaséz, y esto en el supuesto de que este año tengamos lluvias, que si no las tenemos, como es posible, no sabemos qué será de este pobre pueblo.

Es preciso que las Comisiones de Socorros de la República se apresuren á remitir lo que hayan reunido.

El Gobierno tiene conocimiento de que ha salido del Rosario una remesa de maiz, comprado por él para favorecer nuestra precaria situacion.

470 kilómetros de via férrea—El 1° del corriente quedó librada al servicio de cargas la línea del ferro-carril Andino entre San Luis y La Paz, (Mendoza), que ya estaba al de pasajeros y encomiendas.

En ese dia la línea en esplotacion alcanzaba á 470 kilómetros, es decir, casi el doble de lo que exiestia al hacerse cargo de ella el actual administrador Sr. Villanueva.

La féria en Chascomús—Como anteriormente lo anunciamos, los dias 22, 23 y 24 del presente mes, tendrá lugar en Chascomús una gran féria rual, en la cual se espondrán y venderán toda clase de ganados, productos vegetales, minerales, manufacturas y objetos de arte.

Dados los trabajos que se hacen en favor de esta féria, es de esperar que tenga un gran éxito.

El pueblo de Chascomús merece los plácemes de todoslo hombres progresistas, pues su ejemplo inducirá á los otros pueblos, como ya Mercedes lo ha seguido en la ruta, á encaminarse en esa senda de progreso.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
En venta en todas las droguerias y farmacias

ELIXIR Y PÍLDORAS RABUTEAU
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Causa ruidosa—Acaba de fallarse por el Juzgado del doctor Torres, la ruidosa causa del envenenamiento de Antonia Schoeller, en que aparecian complicados, la partera francesa Maria Baby y el jóven Federico Hering.

La primera era defendida por el doctor Benjamin Canard, el segundo por el doctor don Dámaso Centeno.

Ahora bien; el resultado del fallo es el siguiente:

Maria Baby ha sido condenada á 6 años de penitenciaria, 9 de inhabilitacion para ejercer oficio público y perpétua para ejercitarla profesion de partera.

Federico Herins ha sido absuelto de culpa y cargo de la acusacion.

Demanda curiosa—Ha comenzado á verse ante un tribunal de Nueva York una demanda curiosa. Un jóven negro reclama 250 pesos fuertes á un blanco por haberse dejado sangrar para salvar la vida á éste, verificando en él la trasfusion de la sangre, amen de haberle prestado algunos servicios durante su enfermedad. El demandado es Charles J. V. Okerberg, jóven sueco, empleado de la compañia telegráfica Western-Union, el cual en Febrero pasado apareció medio asfixiado en su habitacion del Hotel Saint-André, á causa de haber dejado abierta la llave del gas.

Los facultativos propusieron la trasfusion de la sangre para salvar al paciente la vida, que estaba en peligro, y lograron persuadir al negro, portero del hotel, para que se dejase sangrar. El etíope dice que se le prometió pagarle 10 centavos por cada gota de sangre. La cantidad de este líquido estraída fué cuatro onzas.

El demandado dice haber dado cinco pesos fuertes al negro por sus servicios y que este firmó un recibo de saldo de todos sus créditos.

Invento útil—Dice un periódico de Barcelona:

«Una persona á quien conocemos por su habilidad en inventar aparatos y objetos de arte, acaba de inventar un sencillo mecanismo que tendrá el doble objeto de salvar el reloj del bolsillo, y coger al ladron *infraganti* en el preciso momento en que ejerza su industria.

Estos objetos se dominarán «salva relojes y coge-ladrones.»

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañia de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Juéves 6, 12ª funcion de abono; se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso, titulada: «Jugar por tabla» dirijida por el señor Reig, finalizando el espectáculo con el gran baile español, titulado: «Cada cual con su cada cual».

Variedades — Compañia lírica francesa—Miércoles 5, «Barbe Bleue».

La Florida — Domingo 9, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 33)

35ª. sesion ordinaria del 27 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Ugalde

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados y despachos de Comisiones.

II

Consideracion del despacho de la Comision de Legislacion aconsejando la sancion del proyecto de ley remitido por el P. E. por el que se aprueban dos decretos del mismo estableciendo las condiciones en que procederá á la formacion de un pueblo y establecimiento de una colonia agricola en «Las Mellizas» (Se aprueba).

PRESENTES

Vice-Presidente primero, Almeyra, Andrade, Aristegui, Bengolea, Botet, Cabrera, Canard, Chaves (B.), Chaves (J. A.), Eastman, Garzoli, Icaza, Landin, Lopez, Martinez (T. A.), Meyrelles, Mendez (A. M.), Mendez (M.), Mendez (T.), Murphy, Naon, Oteiza, Podestá, Rojo, Romero, Salterain, Sanchez, Serantes, Sicardi, Socas, Ugalde, Viñales

En segunda hora

Chaves Lopes, Blanco

En Buenos Aires, á los veinte y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Vice-Presidente 1°—Está abierta la trigésima quinta sesion ordinaria con asistencia de treinta y dos señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: el señor Presidente, los señores Diputados Casal, Diaz, Lagos, Martinez (don Gabriel S.), Moreno y Zubiria; sin aviso, los señores Diputados Muro, Rezabal, Blanco y Chaves Lopes; con licencia, los señores Arditi Rocha, Goyena, Peralta Uriarte y Schuyder.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

El señor Gentile pide subvencion para una fábrica de seda. (A la Comision de Peticiones.

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Presupuesto ha despachado la Ley General de Presupuesto é Impuestos para el año 1884, y el proyecto sobre establecimiento de aguas corrientes en la Provincia.

Sr. Presidente—Se imprimirán y repartirán para la órden del dia correspondiente.

II

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado del proyecto de ley remitido por el P. E., por el cual se aprueban dos decretos del mismo, estableciendo las condiciones en que procederá á la formacion de un pueblo y establecimiento de una colonia agricola en el parage denominado «Las Mellizas»; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

E. A. de Salterain—Francisco J. Almeyra—A. Oteiza—Angel M. Mendez—T. B. Zubiria.

Sala de la Comision, Agosto 13 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Apruébanse los decretos espedidos por el Poder Ejecutivo, de 31 de Julio de 1883, disponiendo la fundacion de un pueblo y el establecimiento de una colonia agrícola en el Partido 9 de Julio, terrenos conocidos por «Las Mellizas».

Art. 2° El pueblo y la colonia se denominarán Pehuajó.

Art. 3° Autorízase al P. E. para crear en los terrenos mencionados un centro administrativo, y para dotarlo, cuando las necesidades lo exijan, de autoridades subalternas que serán:

Un Sub-Comisario de Policia, con la dotacion de gendarmes indispensable.

Un Sub-Juez de Paz, dependiente del del 9 de Julio.

Una Comision Municipal.

Un Gefe de la Guardia Nacional, dependiente del del 9 de Julio.

Art. 4° Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, serán imputados á ella misma, y serán pagados de Rentas Generales, á que ingresará el producido de las tierras que se vendan.

Art. 5° El P. E. destinará un número de chacras, que se afectará al fomento de la educacion comun, cuya administracion reglará el P. E., sin perjuicio de las facultades del Concejo General de Educacion.

Art. 6° Comuníquese, etc.

D'AMICO.

DECRETOS

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 3 de 1883.

Habiéndose aprobado por resolucion de esta fecha el plan presentado por el Agrimensor don José Palacios para la demarcacion de un pueblo en el lugar conocido por «Las Mellizas» en el Partido 9 de Julio, al P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° El Agrimensor don José A. Palacios procederá á demarcar un pueblo en la reserva de «Las Mellizas», en el local elegido, y á dividir lo restante de las diez y seis leguas en quintas y chacras.

Art. 2° El Agrimensor Palacios procederá de acuerdo con las instrucciones que le dé el Departamento de Ingenieros y se sujetará á las siguientes indicaciones:

1° Sujetará su operacion al plan presentado por él y aprobado por el P. E., por resolucion de esta fecha recaida en el espediente respectivo, en cuento no lo modifiquen las disposiciones de este decreto.

2° En el pueblo dejará una plaza central de cuatro manzanas y otras cuatro equidistantes de una manzana cada una.

3° Las chacras las dividirá en lotes de cincuenta cuadras cuadradas de 130 metros por costado, con escepcion de:

(*a*) Los lotes ocupados por los individuos que espresa el artículo 1° del decreto sobre fundacion de una colonia en esta misma tierra, para cada uno de los cuales medirá un lote de diez cuadras (1300 metros por costado).

(*b*) Una superficie de seis leguas, la subdividirá en lotes de veinticinco cuadras cuadradas de 130 metros por costado á los objetos del artículo 11 del mencionado decreto de esta fecha.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros determinará la suma que deba adelantarse al Agrimensor Palacios para gastos de la operacion que se le encomienda.

Art. 4° El mismo Departamento determinará la forma de los mojones y la manera de amojonar.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de este decreto, se imputarán á la partida de Obras Públicas del Presupuesto vigente.

Art. 6° Dése cuenta á la Honorable Legislatura de este decreto.

Art. 7° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

Es cópia—

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1°.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 3 de 1883.

Disponiéndose por el decreto de 25 de Febrero de 1881 la fundacion de una colonia en el parajo denominado «Las Mellizas» en el Partido 9 de Julio por medio de concesiones de tierras bajo ciertas condiciones de poblacion y cultivo, y habiéndose declarado caducas la mayor parte de las concesiones hechas, por no haber cumplido los pobladores las condiciones del mencionado decreto—Considerando:—Que algunos de esos pobladores han cumplido en parte las condiciones que aceptaron haciendo algunas poblaciones y cultivando desde dos hasta diez y siete cuadras de los terrenos solicitados y concedidos, por lo que hay equidad en reconocerles algun derecho—Considerando que es conveniente á la Provincia la fundacion de centros agrícolas, que aumenten la produccion, faciliten la educacion y concurran á modificar las costumbres de la poblacion rural de ciertas rejiones, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° A los pobladores de la reserva del Partido 9 de Julio conocida por «Las Mellizas» que resulta del espediente formado y de la vista ocular del Poder Ejecutivo, haber cultivado de dos cuadras arriba de terreno, se les acuerda por equidad un año de plazo para que cumplan las condiciones del Decreto 25 de Febrero de 1881, limitándose á diez cuadras la obligacion de cultivo, para obtener solamente un lote de chacra de mil trescientos metros por costado.

Esos pobladores son esclusivamente los siguientes:

Pastor Ibañez, Juan José Eligon, Eulógio Vega, Juan R. Moreno, Fermin Pereyra, Pedro Ruiz, Julian Villalta, Felipe Cabrera, Juan Peyrano, Godofredo Hus, Estéban N. Fuentes, Domingo Salomon, Julio Olazabal, Mariano Orosco, Fructuoso Taborda, Justo Pereyra, Pedro Rosalez, Santiago Enrique, Timoteo Cabanillas, Plácido Rodriguez, Miguel Rodriguez, Rufino Gante, Emiliano Diaz, Juan Vidal, José Brandan y Rosario Peralta.

Art. 2° Fúndase una colonia agrícola en «Las Mellizas,» cuyos terrenos se dividirán en solares de un pueblo, quintas y chacras, de acuerdo con el Decreto espedido en esta fecha ordenando la mensura y division.

Art. 3° La colonia será formada de la manera siguiente:

(a) Partes pobladores que menciona el artículo 1° los que tendrán derecho á un lote de chacra de mil trescientos metros por costado.

(b) De los demas ocupantes actuales del terreno, que lo ocupen personalmente, á nombre propio, que tendrán derecho á cincuenta cuadras cuadradas de ciento treinta metros por costado cada cuadra.

(c) De los que quieran poblar esos campos sujetándose á las condiciones establecidas en este Decreto y que tendrán derecho á cincuenta cuadras cuadradas de ciento treinta metros por costado cada cuadra.

(d) De los colonos alemanes que introduzca en ella la Comision protectora de la inmigracion alemana.

Art. 4° Desde la publicacion de este Decreto queda absolutamente prohibida toda nueva ocupacion de terrenos en la reserva «Las Mellizas.» Nadie podrá ocupar parte alguna de esos terrenos sinó solicitando y obteniendo permiso de la Comision que mas adelante se nombra, en documento por escrito, espedido de acuerdo con las prescripciones de este Decreto. El que de otro modo ocupe será irremisiblemente desalojado.

Art. 5° El Departamento de Policía dispondrá que un Sub-Comisario, con los gendarmes necesarios haga cumplir las disposiciones del precedente artículo.

El Sub-Comisario á quien se comisione será personalmente responsable de toda omision en el cumplimiento de la prohibicion anterior.

Art. 6° El Agrimensor al hacer la mensura y division, cuidará espresamente que los ocupantes que menciona el artículo 1° ubiquen la concesion de cien cuadras que se le acuerda y manifiesten su conformidad con las condiciones establecidas en el Decreto de 1881 y en este, haciéndola constar en la diligencia.

Art. 7° Ninguna persona que haga ocupar por otro, que no ocupe personalmente y que personalmente no cumpla las condiciones establecidas, adquirirá derecho alguno. En todo caso los derechos serán personales esclusivamente para los ocupantes.

Ninguna persona que no pueda ejercer por sí misma sus derechos, puede obtener concesion de tierra, ni ser solicitado por otro á su nombre. Así el padre no podrá solicitar para sus hijos menores, ni el marido para la esposa, ni el tutor para su pupilo.

El Agrimensor al hacer la mensura tendrá presente estas esclusiones.

Art. 8° Son condiciones de toda concesion:

(a) Pagar al Estado la décima parte del valor de la tierra, al precio designado por el Decreto de 25 de Febrero de 1881 y las otras nueve en cuotas iguales durante nueve anualidades, firmando letras, todo de acuerdo con las disposiciones respectivas de la Ley General de Tierras—El terreno deberá quedar hipotecado hasta la completa cancelacion de la deuda.

(b) Sembrar á lo menos diez cuadras del lote de chacra que se le haya concedido, en el término de un año.

(c) En el mismo término hacer un pozo de balde, y un edificio para vivir

(d) No poder tener mas de quinientos animales ovinos—En caso de tener hasta este número de animales, deberá tenerlos bajo cerca.

(e) No tener pastoreo de animal mayor, vacuno ó yeguarizo—á no ser los bueyes necesarios para la labranza, las vacas lecheras para aprovechar la leche ó los caballos necesarios al establecimiento.

(f) No enagenar por contrato entre vivos la concesion de chacras durante cinco años—toda enagenacion de derechos antes de vencer este término será nula y de ningun valor, y el terreno objeto de ella se declarará vacante.

Art. 9° Nómbrase una Comision compuesta de los ciudadanos don Benigno del Carril, don José Herrera, don Cárlos Casares, don Norberto Quirno Pizarro y don Javier Arrufó para la formacion y administracion de la parte de esta Colonia que no se entrega á la Comision protectora de la inmigracion alemana.

Art. 10 Nómbrase al vecino del Bragado don Guillermo Doll y al vecino del 9 de Julio, don Martin Guerrico para Vocales Inspectores de esta Colonia y encargados de recibir solicitudes de vecinos, y de remitirlas con informe á la Comision.

Art. 11 Son atribuciones de esta Comision:

1° Dar cumplimiento en la parte respectiva á las disposiones de este Decreto.

2° Hacer conocer á cada ocupante las condiciones con que se le concede la tierra.

3° Vijilar por el cumplimiento de las condiciones establecidas.

Cuando alguno de los concesionarios deje de cumplir las condiciones, declarará caduca la concesion, y hará desalojar el terreno.

De las resoluciones de la Comision podrá reclamarse ante el P. E.

4° Adjudicar de acuerdo con las disposiciones de este Decreto los lotes de chacra, los de quintas y los solares de pueblo.

5° Liquidar el valor de cada concesion para que los interesados depositen en Tesoreria General el dinero y las letras correspondientes, en virtud de la boleta que le entregue.

6° Proponer las obras necesarias para conservar los caminos, y presuponer los gastos de esa conservacion.

7° Fomentar la creacion de escuelas; proyectar la edificacion de edificios públicos y presuponer su valor.

8° Proponer, siempre que lo exija el buen servicio, el establecimiento de autoridades policiales, judiciales y municipales.

9° Proponer, en fin, toda medida que juzgue conveniente al adelanto de la Colonia—sin que en caso alguno pueda autorizar la ocupacion de la tierra, en otra forma que la establecida en este Decreto.

Art. 12. Seis leguas cuadradas de los terrenos conocidos por «Las Mellizas» serán entregadas á la Comision Protectora de la inmigracion alemana para ser colonizadas por familias de esta nacionalidad.

Art. 13. La Comision someterá al P. E. las bases y condiciones con que ha de hacerse esta colonizacion, debiendo sujetarse á las siguientes indicaciones:

1ª Que á cada familia compuesta al menos de tres personas no deberá concederle una estension mayor de veinticinco cuadras cuadradas de ciento treinta metros por costado cada cuadra.

2ª Que de las tierras concedidas á los colonos alemanes no será permitido el pastoreo de ninguna clase de hacienda.

3ª Que el precio y las condiciones de pago serán las mismas establecidas en el artículo 8° de este Decreto.

4ª Que la venta se ha de hacer con condiciones espresas de poblacion y cultivo, que deberá ser personal durante cierto tiempo.

5ª Que las autoridades que rijan la Colonia han de ser establecidas de acuerdo con las leyes del país, desempeñadas por ciudadanos argentinos—las relaciones oficiales en el idioma pátrio y la enseñanza de todas las escuelas en este mismo idioma.

Art. 14 La entrega á que se refiere el artículo 11 será hecha inmediatamente de aprobada la mensura que se manda practicar por el decreto de esta fecha.

Art. 15 Si al practicar la mensura, el Agrimensor no encontrase el área de seis leguas para entregar á la Comision Alemana, dará cuenta al P. E., suspendiendo las sub-divisiones del área que resulte libre para este objeto á fin de tomar la resolucion correspondiente.

Art. 16 La Secretaria de Gobierno formará dos espedientes—Uno caratulado «Colonia de las Mellizas»; y el otro, «Colonia de las Mellizas, inmigracion alemana»—en los cuales hará constar todo lo relativo al cumplimiento de este Decreto.

Art. 17 Dése cuenta á la Honorable Legislatura á la que se elevará con el mensaje y proyecto acordados.

Art. 18 Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. O.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

Es cópia—

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1°.

(*Continuará.*)

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLA de ORO, etc.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energia*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.

Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Unico y verdadero

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
PARIS, Fia BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, & calle Poissonnière, 2 Deslauriers Sr

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

SECCION PREFERENTE

EL COMERCIO DEL PLATA"

Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografia própone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magnificos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS

Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.

¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esplosiones imposibles! 220 a7 perm

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158

En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1° perm.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 20° sorteo tendrá lugar
EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m19 perm

REMATES

Francisco A. Diaz

JUDICIAL
EN
LOBOS

El Domingo 9 de Setiembre de 1883, á las 12 del dia y en la Estancia de don Luis Cascallares.

El dia y hora indicada por órden del señor Juez de Paz del Partido y en el juicio ejecutivo que sigue don Antonio Rayo contra don Antonio Machiarali, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente: 4 bueyes, 3 vacas con cria 3 novillos, 14 cueros de vaca, 1 cuero de potro y 1 carro de varas con sus correspondientes guarniciones.—Lobos, Agosto 28 de 1883.

257 s5 9

Miguel F. Marquez

JUDICIAL
EN
Tapalqué

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué el Viérnes 21 de Setiembre á las 2 en punto p. m. procederé á la venta en público remate, al mayor postor y dinero de contado, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Nicomedes Lujan, cuyo detalle es el siguiente: 1 terreno de chacra, n° 115, tasado en 3000 pesos y 200 animales lanares al corte, tasados á 20 pesos cada uno.—Tapalqué, Agosto 18 de 1883.

M. F. Márquez

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

251 s1° 10

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momeno de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devuelto en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A ídem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.... .... $f. 1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.......... » 270,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interé será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias.......... 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias........... 3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... .. p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 8 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario
347° el. perm.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.

Emilio del Valle.
255 s4.o.4. Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Marcos Cepeda y doña Lucia Borda** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari
254 s.2 o.1° Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don **Jorge Marquez y doña Francisca Gimenez de Marquez** se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
252 s1° o1° Escribano Secretario

Se hace saber á doña **Gregoria Hernandez**, que en el término de quince veces, contados desde la publicacion del presente que se verificará en los diarios «El Demócrata» y «El Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Lázaro Hernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.

249 a30 s13. *Pedro Bernalet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Miguel Costa**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Querello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle
247 a28 s28 Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don **Sandalio Soler** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.
248 a28 s28 Escribano Público.

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

AVELINO CABRERA.
Emilio Carballeda.
244 a23 s23 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta testamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1° de 1883.

219 a5 s5 *Juan B. Claro.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molinu Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.
Adolfo Lamarque.
239 a17 s17 — Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Bazan y doña Marcelina Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.
Ignacio P. Gimenez.
222 a11 s11 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el termino de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eusebio Ramon Trillo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 23 de 1883.
Arturo Mom
215 a3 s4 — Casa de Justicia-Bolivar 21 (altos

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Yané á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
Arturo Mom
242 a18 s18 — Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Juzgado de Paz de Arrecifes
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Monje y doña Justa Ibanez, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Arrecifes, Junio 22 de 1883.
Facundo Lamarque.
216 a4 s4 — Sustituto.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Arellano á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.
Arturo Mom.
246 a24 s24 — Tribunales, calle Bolivar 21, altos

AVISOS GENERALES

DENTISTA
DR OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.
Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza la saluda atentamente S. S. S. *María Odolin.*
234 a17 s17

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS EMFER EDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires
342 o24 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA

Licitacion
El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.
Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.
El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.
Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
221 a11 s10 — *El Secretario.*

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cardero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion: J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres Zapateros y Talabarteros
Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:
207—Defensa—207
96 m9 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los
Estudios Mercantiles
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.
Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.
Estudios Preparatorios
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.
Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217
En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.
NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.
La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
400 d20 perm.

EXPOSICION
y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de
PRIMAVERA DE 1883
El lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes
Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.
Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos
EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE
Perú 38 — A la Ciudad de Lóndres — Perú 38
ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

F. P. Rodriguez y Ca.
138 — FLORIDA — 138
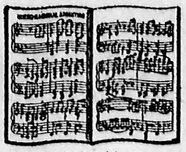
Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfeliu
405 Calle de las Artes - 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jul2 perm

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112
Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.
Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.
La casa se encarga de hacér venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.
Motores á gas de Otto.
Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.
Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.
CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

LA PERLA
CONFITERIA
Y
Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra. Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c. Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $ — Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judicieles, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm — Ingeniero

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor ps. 8.000
8 millares—600 suertes s $ 2 1|2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana
Los estractos vienen el jueves á primera hora

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para herulas difíciles.
Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pantelefónica, número 185.
9 m1 perm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 1|2 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 Setiembre.
Los estractos llegan el Sábado 8 de Setiembre por la mañana

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

SÍFILIS
En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.
La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.
El Administrador,
Gregorini.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
Propietaria: M. Scholle
86 — Rue Lafayette — 86
j6 perm

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

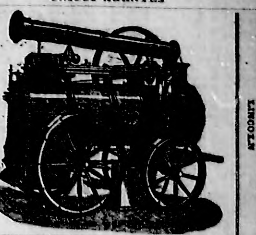

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
jn14 s7 perm

Portalis Freres, Carbonnier y C.
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

PÍLDORAS DE BLANCARD
De Yoduro de hierro inalterable
Aprobadas por la academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorósis (*colores pálidos*), la Leucorrea (*flujos blancos*), la Amenorrea (*menstruacion nula ó insuficiente*), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
Advertencia—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantia de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde
Blancard.
Farmacien á Paris—Rue Bonaparte 40
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

SEMULINA
LA SEMULINA es el producto activo de la leche; se recomienda esencialmente á los ancianos, á las señoras cansadas por las enfermedades; es el alimento mas liviano y el mejor conocido hasta la fecha como alimentacion de las criaturas de pecho.
Las esperiencias hechas en los principales Hospitales de Paris han colocado LA SEMULINA muy arriba de todos los productos conocidos hasta hoy.

A LA PREMIERE
VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
Para hombres,
Jóvenes y niños
GRAN LIQUIDACION TOTAL
159-Piedad-161

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
94 224 483 723 1203 1519 2239 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2298 2845 3466
136 327 619 892 1286 1814 2399 2858 3537
142 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
159 420 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 409 686 1085 1485 2099 2586 3087 4868
5118 5453 5650 5969 6006 6939

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14903 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6172 10361 15152 19522 24603 28910
366 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24696 59199
469 6615 10961 15546 20715 24783 29218
473 6617 11025 15800 21016 24838 29221
641 6730 11039 15808 21023 24876 29247
730 6846 11126 15052 21091 24902 59339
752 6868 11156 16051 21168 24944 29376
881 6915 11252 10070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1327 7338 11619 16426 21413 25616 29525
1337 7400 11677 16824 21563 25854 39622
1549 7546 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1661 7695 11984 17165 21901 26255 29844
1694 7653 12054 17232 22068 26335 29936
1867 7739 12209 17435 22095 20677 29944
2065 8025 12498 17558 22518 26406 29934
2096 8088 12439 17576 22560 26436 30069
2200 8440 12746 17582 22568 26442 30074
2312 8496 13059 17623 22795 26507 30091
2354 8649 13108 17629 22834 26538 30139
2905 8676 13253 17676 22847 26606 30238
2907 8737 13300 17690 22860 26638 30269
3035 8798 13306 17700 23221 26746 30279
3278 8800 13376 17770 23368 26856 30291
3284 8985 13385 17859 23435 25915 30335
3297 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4398 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4493 9309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4976 9558 13972 18310 24340 27893 30902
4981 9745 13989 18376 24360 27942 30942
5147 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9800 14070 18521 24385 28203 31002
5551 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5953 10084 14275 18814 24467 28640 31236
5980 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6012 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32335 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32583 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34424 34564 35844 36910 38983 39517 43867
40631 41076 41593 42062 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3446
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3526
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
969 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3079 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
39 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
139 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
223 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
249 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2462 3088 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6491 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 653 842 920 1183 1653
2272 2342 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
9 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253 29

Série E de 1000 pesos fuertes
158 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
86 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
1208 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6298 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
689 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3876 3684 3774 4119
1029 1726 2290 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32805
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15650 18499 23259 28508 37410
6761 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6653 12092 15951 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7739 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7960 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
5164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
533 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1169 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1100 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.

s4 10

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion, 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION

PERU 143

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 MIXTO	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 2	TRENES 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	121	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

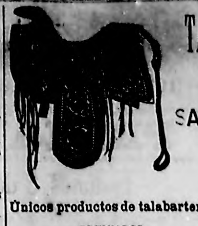

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Unicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE ¡HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas— ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FÁBRICA DE BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgés, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30$ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno. los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.

100m 10 perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos.

Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 a 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el articulo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900, Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a18 perm.

Enfermedades nerviosas

CURADAS RADICALMENTE POR EL

BROMURO LAROZE

JARABE SEDATIVO

De Cáscaras de naranja amarga

al BROMURO de POTASIO

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze*, como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso.

Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digesticas y respiratorias, las neuraljias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños durante la denticion, y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO

Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo

Depósito en todas las principales droguerias y farmacias

Paris, J. P. LAROZE y Compañia, Farmacéuticos

2, Rues de Lions-Saint-Paul, 2

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

JARABE

Ferruginoso

de Cáscaras de naranja y quasia amarga

al PROTO-YODURO de HIERRO

Preparado por J. P. LAROZE, Farmacéutico—Paris, 2 rue des Lions St-Paris 2

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Proto-Yoduro de Hierro*, bien preparado y conservado, sobre todo en *estado liquido*, es entre todas las preparaciones ferruginosas, la que dá los mejores resultados.

Bajo la influencia de los principios amargos y tónicos de la cáscara de naranja y de la quasia amara, el hierro se asimila fácilmente y produce efectos prontos y generales, devolviendo á la sangre su fuerza, á las carnes su firmeza y á los diferentes tejidos la actividad y energia necesarias á sus diversas funciones.

Asi es que el *Jarabe Ferruginoso de J. P. Laroze* está considerado por los médicos de la Facultad de Paris como el especifico mas seguro contra las *Enfermedades de languidez, la Clorosis, la Anemia, la Cloro-Anemia, los Flujos blancos, las Digestiones difíciles, las Afecciones escorbuticas y escrofulosas, el Raquitismo, etc. etc.*

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga, TÓNICO ANTI-NERVIOSO Contra las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias y Calambres de estómago

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, Tumores blancos, Acritudes de la sangre, Accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga al BROMURO DE POTASIO Contra Epilepsia, Histérico, Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion

Depósito en todas las principales droguerias

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde.......... $ 80 á 350
Relojes de plata desde.......... » 160 á 700
Relojes de oro desde.......... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n8 perm

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 100, para las mestizas y 100 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulla» hija de «Fritters» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinore».

NAUQUEN.

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponan, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordva Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTS

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britain 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTS

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hungus» hijo de «Young Herd» 1881 y de «Lady Idas 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thoughtful» 5.63 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

Ratas, Ratas

Pasta forfociaunada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

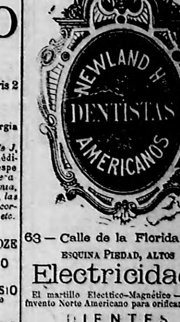

63 — Calle de la Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de antejos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.